



Santiago, 3 de diciembre de 2019  
*Memoria de San Francisco Javier*

Estimados hermanos sacerdotes,

Junto con saludarlos, les escribo para agradecerles nuevamente su servicio en nuestro presbiterio e informarles acerca de los cambios de servicio pastoral para el año 2020, que hasta el momento han sido conversados con los implicados.

Los criterios que han guiado este proceso son principalmente: el bien del Pueblo de Dios, buscando atender los desafíos y dificultades de cada comunidad en su contexto; el bien de los sacerdotes, de tal forma que puedan desplegar mejor sus dones al servicio de la evangelización; la escasez de presbíteros que hoy día se siente con inusitada fuerza y que nos obliga a ser más creativos; y la 'opción por los jóvenes', porque algunos de los cambios obedecen a privilegiar, en ciertas comunidades, la atención preferente de los jóvenes. Esto último se lo hemos comunicado a los sacerdotes respectivos.

Quiero agradecer la buena disposición de quienes, con espíritu de fe y humildad, han acogido la propuesta que les hemos hecho y han aceptado generosamente su nuevo encargo. Esta actitud edifica a la Iglesia y ennoblece el ministerio de cada uno de nosotros.

A quienes van a vivir un cambio en su encargo pastoral, les pido encarecidamente que puedan, a partir de hoy, informar a los consejos pastorales respectivos y a toda la comunidad. También los exhorto a que, con virtud ejemplar, preparen el camino de quienes los sucederán. Esto último es un gesto de fraternidad que ennoblece al colegio de los presbíteros y edifica a la propia comunidad parroquial. En concreto: prepare unas notas escritas sobre la situación de la parroquia para facilitar el servicio de quien llega; y, pensando en cómo le gustaría que actuaran con usted mismo, cuide sus palabras y las de sus feligreses (a veces en su nerviosismo surgen comentarios que ni le ayudan a usted que finaliza su servicio ni ayudan en nada a quien llega a servir a esa comunidad parroquial).

Finalmente les solicito que puedan organizar el respectivo traslado de tal forma que, antes del domingo 15 de marzo de 2020, los nuevos párrocos, vicarios parroquiales y otros encargos estén en funciones en sus respectivos lugares.

Oremos unos por otros, en especial por aquellos a quien el cambio les resulta más costoso: Que la Virgen Inmaculada, a quien nos consagraremos el próximo 8 de diciembre, nos aliente y fortalezca en la preciosa tarea de evangelizar

Dios los bendiga

+ Celestino Aós Braco  
Administrador Apostólico  
Arquidiócesis de Santiago.